

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.260/2017

Teniendo que ausentarme de la localidad desde el día 1 al 7 de septiembre de 2017, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de 28 de

noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup>. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, D. Manuel Pulido Vizcaíno y D<sup>a</sup> Isabel María Osuna Escribano, Segundo, Tercero y Cuarta Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, a 11 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.